



# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

## CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA 001-2023 PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS "CIENCIA Y EDUCACIÓN PRODUCTIVA PARA EL SUMAQ KAWSAY"

El Instituto de Investigación Comunitaria - ICC, de la UNIBOL QUECHUA "Casimiro Huanca", con el propósito de fortalecer la Investigación Educativa y Producción de Conocimientos, en el marco del Modelo Educativo, Descolonizador, Sociocomunitario Productivo, Tecnológico e Indígena", a partir de las experiencias vividas en la implementación de la malla curricular, CONVOCA a estudiantes, egresados, titulados, docentes y administrativos, a la presentación de artículos científicos, académicos para su publicación en la Revista bajo las siguientes bases:

### Líneas de Investigación Comunitaria

El Instituto de Investigación Comunitaria, de la UNIBOL QUECHUA "Casimiro Huanca", asume conforme a su enfoque y base fundamental, integral y holística formativa, expresada en las dimensiones de la Chakana, las siguientes líneas de investigación:

### Líneas Fundamentales

- Adaptación y gestión de riesgos ante efectos del Cambio Climático Global en Territorios Vulnerables.
- Tecnologías de Transformación e Industrialización para el Desarrollo Productivo Comunitario.
- Tecnologías y Sistemas Sustentables de Producción para la seguridad y soberanía Alimentaria.
- Gobernabilidad local y desarrollo comunitario sostenible y sustentable.

### Líneas Secundarias

- Revalorización de la Sabiduría ancestral, cultural y espiritual, para el desarrollo productivo.
- Gestión de crianza hídrica, y gestión integral de sistemas productivos sustentables.
- Estrategias de la economía comunitaria y cadenas de valor.
- Desarrollo de la ciencia de datos, monitoreo geoespacial y modelación.





# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

## Ejes temáticos de investigación y producción de conocimientos:

También se proponen algunos ejes temáticos, que orientan el carácter del enfoque y de los temas de investigación como ser:

- Alternativas productivas para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Tecnologías de gestión integral y crianza del agua.
- Gobernabilidad local, Desarrollo Comunitario y promoción de la resiliencia a los efectos del cambio climático.
- Sistemas sustentables de cultivo y producción agroforestal.
- Transformación e industrialización productiva comunitaria
- Desarrollo de la ciencia de datos monitoreo geoespacial y modelación (Transversal).

## A) REQUISITOS DEL ARTÍCULO

- La extensión del artículo no podrá exceder de 60 mil caracteres con espacio.
- La estructura del cuadro siguiente está pensada para un artículo de 45.000 caracteres
- Modelo IMRaD, que consta de: Introducción, Material-Métodos, Resultados y Discusión.

Estructura	Descripción	Palabras con espacios
<b>Título</b>	<i>Describir en pocas palabras el contenido del artículo.</i> El título debe estar en español, quechua e inglés. (En caso de los manuscritos en quechua, estos deben incluir el título también en español e inglés).	Preferiblemente entre 14 a 20 palabras.
<b>Autores/as</b>	<i>Son quienes han participado y aportado en la investigación, en la redacción y revisión del artículo y en la aprobación final para su presentación.</i> Un espacio después del título, en orden alfabético, cuya presentación deberá ser apellido(s) de (los) autores seguido de (los) nombre(s) separado por una coma, las primeras letras en mayúscula(s), haciendo uso de super índices literales (en caso de existir autores de la misma adscripción institucional utilizar la misma letra) para vincular a pie de página de autores.	Máximo de 5 autores
<b>Pie de página (relativo autores)</b>	Ubicado en la parte de INFORMACIÓN. (Profesión, último título académico, universidad que lo avala, correo electrónico).	Máximo 25 caracteres por autor.
<b>Resumen</b>	<i>Presenta una síntesis del contenido del artículo (de manera resumida se debe escribir la introducción enfatizado en el problema, los objetivos, métodos, resultados y conclusiones principales del estudio y su incidencia o contribución hacia algún tema o asunto más general).</i>	Máximo 250 caracteres por idioma.





# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

	Debe ser escrito preferiblemente de forma continua, sin el uso de citas bibliográficas.	
<b>Palabras clave</b>	<i>Descriptoros que identifican y vinculan al lector con el artículo.</i> Deberán estar en letra minúscula salvo las primeras letras y separadas por una coma, ordenadas alfabéticamente, traducidas al quechua, español e inglés según corresponda.	Mínimo 3 y Máximo 5 descriptoros (palabras).
<b>Introducción (Munay)</b> <b>Máximo el 20%</b>	Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia, que introduce al tema tratado, breve y conciso que se enfoca de lo general a lo particular.	No debe tener más de 600 caracteres.
	Antecedentes Planteamiento del problema	Aproximadamente 3.000 caracteres.
	Objetivo del estudio, título del estudio, datos básicos institucionales, pregunta de investigación, hipótesis o proposiciones.  <i>"El objetivo de este artículo es presentar los resultados (parciales, totales) de la investigación titulada "xxx", realizada en xxx por la universidad (Instituto, oficina o investigación independiente".</i> <i>La pregunta (hipótesis, pregunta de <b>investigación</b>) de la investigación fue xxx".</i>	1 párrafo
	Justificación Exponer claramente cuál es el aporte original del estudio para el conocimiento y de qué manera este aporte es relevante en la <i>solución del problema</i> identificado.  Estado del Arte y Marco Teórico. <i>(Exponer el estado de arte, el vacío de la investigación que busca cubrir y el marco teórico.</i>	1 párrafo  Aprox. 2000 caracteres
<b>Desarrollo Materiales y métodos (Yachay) 10% aproximado</b>	Presentar los componentes metodológicos del desarrollo de la investigación (método, técnicas, instrumentos y otros).  La metodología debe dar condición de replicabilidad al estudio, si el método es conocido solo mencione y refiera (cita bibliográfica). Si es nuevo o si es un método conocido que ha modificado, explique detalladamente. Esta sección debe ser escrita en pretérito (pasado) e incluir como partes principales: el área de estudio (localización descriptiva y caracterización), entrevistados – rangos (si aplica), diseño de estudio (muestreo, factores, variables y otros) toma de datos y análisis o tratamiento de datos (ecuaciones) <b>conforme aplique</b> y otros aspectos que se consideran relevantes y que rodearon el proceso. No se debe incluir un mapa de ubicación.	Aprox. 4.000 caracteres 2 a 3 párrafos.





# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

<p><b>Resultados y discusión (Ruway) 60% aproximado</b></p>	<p><b>Resultados</b> Incisos que presenten los resultados, hallazgos de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá presentar en texto, tablas y/o figuras en orden lógico que den cuenta de los datos hallados que, por si solas, deben poder expresar claramente los resultados del estudio. En el texto debe indicarse la ubicación de las tablas y figuras (Ejm, ... conforme a la Figura 21 ...)</li> <li>- Tablas contienen una serie de datos verbales o numéricos, distribuidos en columnas y filas.</li> <li>- Figuras son representaciones gráficas del texto para apoyar y complementar su contenido (preferiblemente utilizar colores principales o tramas <i>previniendo que en copia fotostática sea visible</i>).</li> <li>- La forma de presentación es la siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tabla 1. Nombre de la tabla.</li> <li>▪ Figura 1. Nombre de la figura.</li> </ul> </li> <li>- Los títulos de las tablas y figuras deben presentarse en la parte superior.</li> <li>- Cada tabla y figura debe tener su fuente.</li> <li>- Las tablas y figuras deben ser presentados también (de manera separada) en formato editable, para garantizar la legibilidad de la impresión.</li> </ul> <p>Esta sección debe ser escrita en tiempo pasado o pretérito.</p> <p><b>Discusiones</b> Interpretación de los resultados, sus alcances y su relación con otros trabajos publicados similares (si generan confrontaciones y/o confirmaciones con otros estudios, datos e información conocida) y exponiendo las consecuencias teóricas y/o las posibles aplicaciones prácticas del trabajo). <i>En qué sentido el trabajo presentado llena vacíos de investigación a la luz de investigaciones previas.</i> Escribir la discusión en tiempo presente (estos datos indican que...), porque los hallazgos de trabajo se consideran ya evidencia científica.</p>	<p>Aprox. 28.000 caracteres.</p>
<p><b>Conclusiones (Atiy) 10% Aproximado.</b></p>	<p>Conclusiones fundamentadas en relación a las preguntas de investigación o hipótesis y objetivos propuestos de preferencia, esta sección debe ser corta y concisa. Se concluye brevemente las implicaciones de resultados claves hacia grandes paradigmas del ámbito del estudio y temas actuales globales. Finalmente destacar los resultados alcanzados por la investigación y su aporte científico, vinculante a la línea de investigación.</p>	<p>Aprox. 5.000 caracteres.</p>
<p><b>Agradecimiento</b></p>	<p>Cuando corresponde</p>	
<p><b>Bibliografía</b></p>	<p>Al menos 15 títulos.</p>	<p>Aprox. 2.000 caracteres.</p>





# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

<b>Total aproximado</b>	<b>45.0 racteres.</b>
-------------------------	-----------------------

## B) FORMATO

<b>Número de páginas:</b>	<b>15 a 20</b>
<b>Tamaño de la página:</b>	Carta (21 cm x 29,7 cm)
<b>Márgenes:</b>	Superior, inferior y derecho 2,5 cms. Izquierdo 3 cm.
<b>Tamaño y tipo de letra:</b>	12 puntos. Times New Roman
<b>Interlineado</b>	1,5 Con justificación
<b>Numeración de páginas:</b>	Consecutiva, en el margen derecho inferior comenzando por la portada.
<b>Título:</b>	Encabeza el artículo. Margen derecho y en negrita.
<b>Estilo editorial:</b>	APA Versión 7

## C) REVISIÓN Y EVALUACIÓN

El Comité de Revisión y Edición, para proceder a la revisión del artículo deberá tomar en cuenta los criterios editoriales establecidos en la estructura del artículo, planteados sobre la base de las cuatro dimensiones, Munay, Yachay, Ruway y Atiy, o sea, considerar el carácter integral, holístico.

Además de una valoración cualitativa bajo los siguientes criterios:

- Relevancia temática
- Calidad de análisis (intercientífico)
- Aportación al conocimiento propio de las comunidades
- Originalidad del trabajo
- Claridad en la presentación
- Calidad general del Artículo.

### Primera revisión:

El Comité de Revisión y Edición, una vez concluido el plazo de la convocatoria tendrá 10 días para la revisión y la emisión de los resultados, computables a partir de la fecha de cierre establecido en calendario.

Así mismo solicitará apoyo de docentes especialistas que puedan contribuir la aplicación de las líneas de investigación de la UNIBOL QUECHUA "Casimiro Huanca", en el tema si lo requiere.





# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

Los resultados de la evaluación técnica serán comunicados a los investigadores de acuerdo a los siguientes parámetros:

▪ <b>Publicable sin modificaciones.</b>
▪ <b>Publicable con ajustes y modificaciones de forma.</b>
▪ <b>Publicable con ajustes y modificaciones de fondo.</b>
▪ <b>No publicable.</b>

Los autores de los artículos científicos que tengan observaciones, tienen un plazo de 7 días, para salvar las observaciones y volver a presentar al Instituto de Investigación Comunitaria.

## **Segunda Revisión y evaluación:**

Una vez, según calendario, establecido los investigadores presenten sus artículos corregidos, el Comité Evaluador tendrá 10 días para emitir su informe.

- Los artículos que fueron observados y que no presenten en el tiempo establecido las correcciones no participan en la convocatoria.
- Los artículos presentados que aún tengan observaciones, no participa de la convocatoria de publicación.

## **C) CRONOGRAMA DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN**

<b>FASES</b>	<b>FECHAS</b>
<b>Publicación de la Convocatoria</b>	29/05/2023
<b>Presentación de Artículos</b>	31/07/2023
<b>1ra Revisión</b>	11/08/2023
<b>2da Revisión y Selección</b>	22/08/2023
<b>Aprobación de los artículos</b>	28/08/2023
<b>Remisión de informe de los artículos aprobados al Rector</b>	19/09/2023
<b>Publicación de la Revista</b>	27/10/2023



## **D) INFORMACIÓN DEL AUTOR**

Al finalizar el artículo, el o los autores deben escribir los siguientes datos:

1. Nombre completo.
2. Institución donde trabaja, indicando lugar, ciudad.
3. Dirección de correo electrónico.
4. Número de celular.



# UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA COMUNITARIA INTERCULTURAL PRODUCTIVA UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

Decreto Supremo N° 29664 de 2 de agosto de 2008 - Decreto Supremo N° 3079 del 8 de febrero 2017  
R.M. 505/2013 - R.M.1300/2018

*Tukuy sunquwan yachayninchikta, ruwayninchikta, yuyayninchikta kallpachaspa sumaq kawsayman kutina*

## F) DERECHO DE AUTOR

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Dicha responsabilidad se asume con la sola publicación del artículo enviado por los autores. La concesión de derechos de autor significa la autorización para que la Revista, pueda hacer uso del artículo, con fines de divulgación y difusión de la actividad científica y tecnológica.

Los autores, cuyos artículos se publiquen, recibirán un certificado de reconocimiento más 5 ejemplares de la revista donde se publica su trabajo.

El Comité de Revisión y Edición y la Institución UNIBOL QUECHUA "Casimiro Huanca" no asume la responsabilidad por plagio; fraude científico de los artículos presentados para la revista.

## G) PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

La presentación del artículo, será enviado en formato digital e impreso, al correo electrónico ***investigacioncomunitaria@gmail.com*** del Instituto de Investigación Comunitaria de la UNIBOL QUECHUA "Casimiro Huanca" o al celular **78460919**.

Sobre los artículos seleccionados se comunicará a los autores vía notificación escrita por correo electrónico.

**NOTA:** Cualquier punto NO estipulado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Revisión y Edición, en coordinación con la Dirección del Instituto de Investigación Comunitaria de la UNIBOL QUECHUA "Casimiro Huanca".

  
**MSc. Angel Cáceres Janko**  
DIRECTOR a.i. INVESTIGACIÓN  
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"



  
**MSc. Juan Carlos Ayaco Mamani**  
VICERRECTOR a.i.  
UNIBOL QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"

